



PAN ALERTA SOBRE LOS RIESGOS DE INICIATIVA PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS

EL GRUPO Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados expresó su preocupación por la iniciativa de Ley para Eliminar Trámites Burocráticos enviada por la presidenta de México, advirtiendo que la propuesta contiene elementos de censura a la participación ciudadana, concentra el poder en el Ejecutivo federal y pone en riesgo el manejo de datos personales.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, vicecoordinador económico del GPPAN, destacó que la iniciativa impone un modelo uniforme para todos los órdenes de gobierno, limitando la autonomía local y contraviniendo atribuciones constitucionales, como el artículo 115 de la Constitución. Asimismo, la propuesta



Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del PAN. Especial

obliga a los gobiernos locales a adoptar plataformas electrónicas como la Llave MX y el Expediente Digital, sin asignar recursos federales para su implementación, lo que podría representar una carga económica para los municipios más pequeños.

Téllez también alertó sobre la eliminación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y la Consulta Pública, herramientas que desde 2018 han permitido evitar regulaciones improvisadas. Además, señaló que la centralización de los datos personales mediante la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos representa un grave riesgo para la seguridad digital de los ciudadanos.

El GPPAN hizo un llamado al grupo parlamentario mayoritario y sus aliados para retirar la iniciativa y realizar un análisis más profundo a través de un Parlamento Abierto, buscando una revisión detallada de sus implicaciones.

Claudia Bolaños